



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 20 de enero de 2022
(OR. en)

5519/22

FIN 38

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	D. Johannes HAHN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción:	20 de enero de 2022
A:	D. Bruno LE MAIRE, presidente del Consejo de la Unión Europea
Asunto:	Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 02/2022 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2022

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – DEC 02/2022.

Adj.: DEC 02/2022



BRUSELAS, 20/01/2022

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2022
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 16 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º DEC 02/2022

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO – 30 04 Mecanismos de solidaridad (instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 30 04 02 Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)	CC	-2 795 156,00
--	----	---------------

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO – 16 02 Mecanismos de movilización de la solidaridad (instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 16 02 02 Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)	CC	2 795 156,00
--	----	--------------

Las normas aplicables al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) se establecen en el Reglamento (UE) 2021/691 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1309/2013 (en lo sucesivo, «el Reglamento del FEAG»). Este Reglamento abarca las solicitudes de movilización del FEAG presentadas a la Comisión después del 1 de enero de 2021.

I. DETRACCIÓN

I.1

a) Denominación de la línea presupuestaria

30 04 02 - Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

b) Cifras a 7.1.2021

	CC
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	201 332 382,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	201 332 382,00
4 Créditos ya utilizados	0,00
5 Créditos disponibles (3-4)	201 332 382,00
6 Detracción propuesta	2 795 156,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	198 537 226,00
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	1,39 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	CC
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 7.1.2022	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n.a.

d) Justificación detallada de la detracción

Las disposiciones presupuestarias relacionadas con el FEAG se recogen en el apartado 9 del Acuerdo Interinstitucional, de 16 de diciembre de 2020, entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios.

De conformidad con estas disposiciones, la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo una propuesta de transferencia de créditos de la reserva del FEAG a la correspondiente línea presupuestaria, en paralelo a la propuesta de decisión de movilización del FEAG.

AMPLIACIÓN

II.1

a) Denominación de la línea presupuestaria

16 02 02 - Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

b) Cifras a 7.1.2022

	CC
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	0,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	0,00
4 Créditos ya utilizados	0,00
5 Créditos disponibles (3-4)	0,00
6 Ampliación propuesta	2 795 156,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5+6)	2 795 156,00
8 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto (6/1)	n.a.
9 Ampliación, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	CC
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 7.1.2022	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	n.a.

d) Justificación detallada de la ampliación

En la propuesta de Decisión [COM(2022) 20], la Comisión llegó a la conclusión de que, de conformidad con todas las disposiciones aplicables del Reglamento del FEAG, se cumplen las condiciones para una contribución financiera del FEAG en favor de la solicitud EGF/2021/006 Cataluña automotive.

El importe de 2,8 millones EUR, solicitado por las autoridades españolas, contribuirá a sufragar los costes de un paquete coordinado de servicios personalizados subvencionables para 450 beneficiarios previstos a raíz de despidos en el sector del automóvil en la región de Aragón. La contribución financiera del FEAG tiene por objeto prestar asistencia para la reintegración de las personas afectadas en el mercado laboral.

ANNEX

**TRANSFERS RELATED TO THE EUROPEAN GLOBALISATION ADJUSTMENT FUND
FOR DISPLACED WORKERS 2022
COMMISSION PROPOSALS ON 07/01/2022**

The table below shows the transfer proposals transmitted to the Budgetary Authority to date, which relate to the financial year 2022 European Globalisation Adjustment Fund (EGF), and the amount of the EGF reserve that will remain should these proposals be approved.

Transfer Ref	Submission date	Content	Commitment Appropriations 2022 Reserve (EUR)
		Initial appropriations	201 332 382
DEC 01	05/01/2022	EGF/2021/005 FR/Airbus	3 745 264
DEC 02	20/01/2022	EGF/2021/006 ES/Cataluña automotive	2 795 156
		Total transfer proposals	6 540 420
		Remainder	194 791 962

At this stage, the levels of internal assigned revenue available payment appropriations are as follows:

Line 16 02 02 – European Globalisation Adjustment Fund for Displaced Workers (EGF)

Amounts in EUR

Internal assigned revenue – current year	0
Internal assigned revenue – carried-over from previous year	0

Line 16 02 99 01 – completion of the European Globalisation Adjustment Fund (prior to 2021)

Amounts in EUR

Internal assigned revenue – current year	0
Internal assigned revenue – carried-over from previous year	0